



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Siendo las 11:30 horas del día miércoles 31 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior, sita en Felipe Villanueva #535, Col. Francisco Murguía, Toluca Estado de México; se reunieron en segunda convocatoria, a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, (UTZin): Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del GEM y Presidenta; C.P. Francisco Javier Zárate Cesar, Subdirector de Programación de la Secretaría de Finanzas del GEM, Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y Representante del Gobierno Estatal; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Responsable de Programas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, SEP, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal; Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, Suplente del M. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec; Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico GEM; Dr. Jorge Rello Vargas, Secretario del Consejo Directivo del Centro Patronal del Estado de México, S.P. COPARMEX, Suplente del C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Consejo Directivo de COPARMEX; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario Suplente y M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Secretario de este H. Consejo Directivo.

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno;
 - 3.1 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$333,000.00 (trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con recursos estatales, para cubrir el pago de Capacitación al Personal Docente y Administrativo para introducción al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable "BIS".

- 3.2 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$103,634.00 (ciento tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con recursos federales, así como una ampliación presupuestal liquida por el mismo monto, con recursos estatales, para cubrir el pago de Apoyo al Salario.

Desarrollo de la sesión

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de este H. Consejo Directivo; dio la bienvenida a los asistentes, una vez verificada la existencia de quórum legal, procedió a conceder el uso de la palabra al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Secretario del H. Consejo Directivo.

- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo, procedió a dar lectura al Orden del Día; la cual una vez concluida sometió a consideración del Órgano de Gobierno dicho punto, al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicitó a los

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



miembros emitir sus comentarios, no habiendo ninguno les solicitó manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria.

Acuerdo: UTZIN/007E/001/2016.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno;

3.1 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$333,000.00 (trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con recursos estatales, para cubrir el pago de Capacitación al Personal Docente y Administrativo para introducción al Modelo "BIS".

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto por los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México, que permite la realización de ampliaciones presupuestales; y 14, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo la de "Aprobar los programas presupuestarios anuales de ingresos y egresos, así como sus modificaciones", se pone a consideración del Órgano de Gobierno, la autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$333,000.00 (trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con recursos estatales, para cubrir el pago de Capacitación al Personal Docente y Administrativo para introducción al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable "BIS".

Al Respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que se deberá presentar la relación del personal docente y administrativo que será capacitado, así como un cronograma de las actividades en el proceso de la implementación y presentar el programa de transición del "Modelo BIS", durante el periodo 1º de septiembre 2016 al 30 de septiembre 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ACTA/UTZIN/007E/2016.

De esta manera, pone a consideración del pleno dicho punto y les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$333,000.00 (trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con recursos estatales, para cubrir el pago de Capacitación al Personal Docente y Administrativo para introducción al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable "BIS".

Acuerdo: UTZIN/007E/002/2016.

El H. Consejo Directivo, instruyó presentar la relación del personal docente y administrativo que será capacitado, así como un cronograma de las actividades en el proceso de la implementación y presentar el programa de transición del "Modelo BIS", durante el periodo 1º de septiembre 2016 al 30 de septiembre 2017.

UTZIN/007E/003/2016.

3.2 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$103,634.00 (ciento tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con recursos federales, así como una ampliación presupuestal liquida por el mismo monto, con recursos estatales, para cubrir el pago de Apoyo al Salario.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto por los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México, que permite la realización de ampliaciones presupuestales; 14, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo la de "Aprobar los programas presupuestarios anuales de ingresos y egresos, así como sus modificaciones", se pone a consideración del Órgano de Gobierno, la autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$103,634.00 (ciento tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con recursos federales, así como una ampliación presupuestal liquida por el mismo monto, con recursos estatales, para cubrir el pago de Apoyo al Salario.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

[Firmas manuscritas en azul y negro]





Al Respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto y les solicita emitir sus comentarios, no habiendo ninguno les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autoriza tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$103,634.00 (ciento tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con recursos federales, así como una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, con recursos estatales, para cubrir el pago de Apoyo al Salario.

Acuerdo: UTZIN/007E/004/2016.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, siendo las 12:00 horas del día miércoles 31 de agosto de 2016, tomándose los siguientes acuerdos:

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo: UTZIN/007E/ 001/2016.	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria.
Acuerdo: UTZIN/007E/ 002/2016.	El H. Consejo Directivo, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$333,000.00 (trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con recursos estatales, para cubrir el pago de Capacitación al Personal Docente y Administrativo para introducción al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable "BIS".
Acuerdo: UTZIN/007E/ 003/2016.	El H. Consejo Directivo, instruyó presentar la relación del personal docente y administrativo que será capacitado, así como un cronograma de las actividades en el proceso de la implementación y presentar el programa de transición del "Modelo BIS", durante el periodo 1º de septiembre 2016 al 30 de septiembre 2017.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



<p>Acuerdo: UTZIN/007E /004/2016.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autoriza tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$103,634.00 (ciento tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con recursos federales, así como una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, con recursos estatales, para cubrir el pago de Apoyo al Salario.</p>
---	--

Dallo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



FIRMAS

Lic. Bertha Juárez Pérez,
Subdirectora de Universidades de la Dirección
General de Educación Superior; Suplente del Ing.
Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación
del GEM y Presidente del H. Consejo Directivo

C.P. Francisco Javier Zárate Cesar,
Subdirector de Programación de la Secretaría de
Finanzas del GEM, Suplente del Lic. en E. Joaquín
Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y
Representante del Gobierno Estatal

Lic. Rafael Cedeño Rodríguez,
Responsable de la Unidad de Información de la
Secretaría de Desarrollo Económico,
Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos,
Secretario de Desarrollo Económico GEM

Profa. Verónica Garduño Estrada,
Cuarta Regidora, Suplente del M. Manuel Castrejón
Morales, Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Zinacantepec

Dr. Jorge Rello Vargas,
Secretario del Consejo Directivo del Centro Patronal
del Estado de México, S.P. COPARMEX, Suplente del
C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del
Consejo Directivo de COPARMEX

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos,
Responsable de Programas educativos de la
Delegación Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de México, SEP, Suplente del
Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado
Federal de la Secretaría de Educación Pública y
Representante del Gobierno Federal

L.A.E. Jorge Colín Granados,
Supervisor Especializado de Auditoría de la
Dirección General de Control y Evaluación "A", de la
Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario
Suplente

M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila,
Rector de la Universidad Tecnológica de
Zinacantepec y Secretario del H. Consejo Directivo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

